

Buenos Aires, a veintitres de diciembre de mil no-  
 vecientos cuarenta y siete, reunidos en su Sala  
 de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema  
 de Justicia de la Nación doctor don Tomás D. Bara-  
 nes y los señores Ministros doctores don Felipe S.  
 Pérez, don Luis R. Longhi, don Justo G. Alvarez Rodri-  
 guez y don Guillermo R. Valenzuela, con el objeto de  
 nombrar Jura de Feria con arreglo al art. 4º del Re-  
 glamento para el orden interno de la Corte Suprema,  
 acordaban designar al señor Ministro Dr. don Luis  
 R. Longhi para desempeñar las funciones de tal,  
 actuando como Secretario el Dr. don Roman E.  
 Méndez, quien deberá designar los empleados  
 que durante la feria tendrán que concurrir a  
 Secretaría para el servicio de ella. —

Todo lo cual dispusieron y mandaron,  
 ordenando se comunicase y registrase en el  
 libro correspondiente, por ante mí, de que doy fe. —

D. Baranes

T. Debaranes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Román Méndez

— se. —